DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. **5**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	**MUNICIPIO DE GACHETÁ**		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	1 de junio de 2026	**NIT/C.C**	53.009.336
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	Carrera 14B No 148 -08 CASA 2 MANZANA 28 CEDRO BOLIVAR BOGOTA		

CONCEPTO

PSP 060-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN MATERIA CONTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

Subtotal	**5,900,000.00**
$	
VALOR A PAGAR	**5,900,000.00**

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 56843616041
BANCOLOMBIA A FAVOR DE

DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO

53.009.336

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
		versión: 02

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	**X**	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. **5** DE **12**

INFORME PARCIAL	**X**
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	**DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026**
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	**1 DE JUNIO DE 2026**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PSP 060-2026
CONTRATISTA	DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO
C.C.	53.009.336
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN
NIT	899999331-2
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ESTEBAN LINARES PUENTES
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA INTEGRAL EN MATERIA CONTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	26 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO:	28 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$70,406,694.67
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICIÓN No. 01	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 70,406,694.67
PRORROGA No. 01	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N/A
ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.506.694,67) y once (11)pagos por el valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.900.000), previa autorización del supervisor.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01: Realizar la verificación de los comprobantes de pago elaborados en la Secretaria de Hacienda en la vigencia 2026 para efectos de dar cumplimiento al manual de procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación.

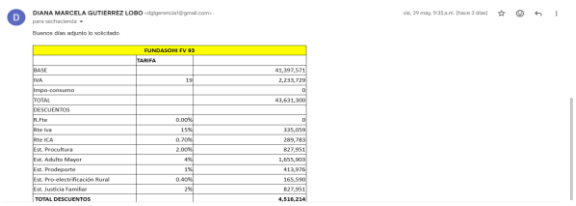
AVANCES

Durante este periodo se revisaron y verificaron los comprobantes de pago elaborados por la Secretaria de Hacienda que corresponden al mes de mayo, dando cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos expedido por la contaduria general de la Nacion, dejando las solicitudes de revisión y corrección en el correo de la Secretaría de Hacienda e informandole a la Secretaría la corrección de los mismos, cuando se ha requerido, o al personal de la secretaría de manera personal cuando se hace la visita semanal. Apoyando en generar las directrices de dinamica contable de causación cuando lo han solicitado los integrantes de la oficina .

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 02: Realizar la verificación el cálculo de retenciones en la fuente con el fin de proceder con la presentación de esta información a la DIAN a través del mecanismo digital

AVANCES

Se realiza verificación de las retenciones que se deberían aplicar en las facturas y cuentas de cobro en el mes de mayo .



DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO <dglgerencia1@gmail.com>
para sechacienda

Buenos días adjunto lo solicitado.

FUNDASOHI FV 93		
	TARIFA	
BASE		41,397,571
IVA	19	2,233,729
Impo-consumo		0
TOTAL		43,631,300
DESCUENTOS		
R.Fte	0.00%	0
Rte Iva	15%	335,059
Rte ICA	0.70%	289,782
Est. Procultura	2.00%	827,951
Est. Adulto Mayor	4%	1,655,903
Est. Prodeporte	1%	413,976
Est. Pro-electrificación Rural	0.40%	165,590
Est. Justicia Familiar	2%	827,951
TOTAL DESCUENTOS		4,516,214

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 03: Realizar la liquidación las declaraciones de retención en la fuente y envió a la DIAN a través de la firma digital en la vigencia 2026

AVANCES

Se realizó verificación de las retenciones aplicadas en el mes de abril de 2026, se prepará el formulario para presentarlo los primeros días de mayo.



RETENCION EN LA FUENTE MES DE ABRIL

DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO <dglgerencia1@gmail.com> lun, 11 may, 7:57 p.m.
para sechacienda

Buenas noches, adjunto formulario de presentación retención en la fuente mes de abril y recibos de pago para plazo máximo de pago, mañana 12 de mayo, gracias

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail — Agregar todo a Drive

4911114059429.pdf 4911114058327.pdf 3510679224701.pdf

Responder Reenviar

OBLIGACION ESPECIFICA No. 04: Realizar la declaración de información Exógena y envió a la DIAN en los términos del ítem anterior en la vigencia 2025

AVANCES

Durante este mes se presentó la elaboración y presentación de información exogena de la vigencia 2025, quedando solo pendiente el reporte de ICA el 1481 que se vence el ultimo día habil del mes de Agosto de 2026.



DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO <dglgerencia1@gmail.com> vie, 22 may, 5:01 p.m. (hace 10 días)
para sechacienda

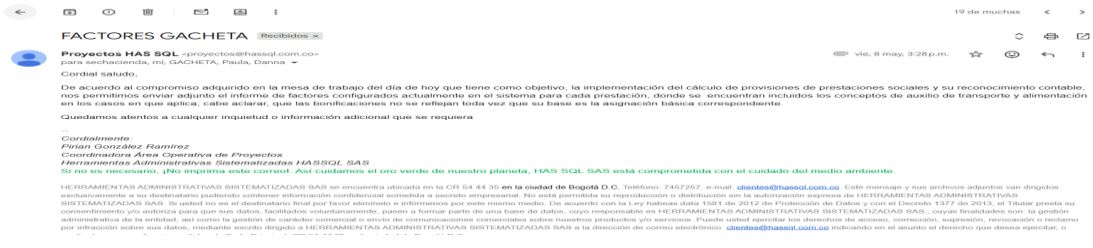
Buenas tardes adjunto los soportes de las presentaciones de exogena año 2025 del Municipio.

27 archivos adjuntos • Analizado por Gmail — Agregar todo a Drive

OBLIGACION ESPECIFICA No. 05: Apoyar a la tesorería Municipal en la elaboración las hojas de cálculo con la liquidación de las provisiones de cartera, nomina, las depreciaciones y amortizaciones.

AVANCES

No aplica para el periodo, por el momento no se han evidenciado cuentas de cartera a las cuales se les deba aplicar deterioro o provisión, nos encontramos realizando saneamiento contable para determinar según los politicas contables de la entidad cuales de estas deberiamos aplicar deteriodo. En cuanto a la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo se viene trabajando con la oficina de Almacen y con HAS para dejar parametrizados los años de vida util y las cuentas bancarias de causación, sin embargo esta actividad no fue posible realizarla en el año 2025 y por lo tanto seguimos apoyando el proceso de parametrización de la parte contable para que se puedan adelantar cuanto antes las interfases. Se realizó reunión con la persona encargada de Talento Humano y con personal de apoyo del sistema HAS, para hacer la verificación de las provisiones automaticas que debe realizar el sistema mes a mes, por parte de contabilidad se debian dejar configuradas todos los conceptos y dicha actividad ya quedo organizada.



FACTORES GACHETA Recibidos

Proyectos HAS SQL <proyectos@hassql.com.co> vie, 8 may, 3:28 p.m.
para sechacienda, mi, GACHETA, Paula, Danna

Cordial saludo,

De acuerdo al compromiso adquirido en la mesa de trabajo del día de hoy que tiene como objetivo, la implementación del cálculo de provisiones de prestaciones sociales y su reconocimiento contable, nos permitimos enviar adjunto el informe de factores configurados actualmente en el sistema para cada prestación, donde se encuentran incluidos los conceptos de auxilio de transporte y alimentación en los casos en que aplica; cabe aclarar, que las bonificaciones no se reflejan toda vez que su base es la asignación básica correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera

Cordialmente,
Pirian González Ramírez
Coordinadora Área Operativa de Proyectos
Herramientas Administrativas Sistematizadas HASSQL SAS
Si no es necesario, ¡No imprima este correo! Así cuidamos el oro verde de nuestro planeta, HAS SQL SAS está comprometida con el cuidado del medio ambiente.

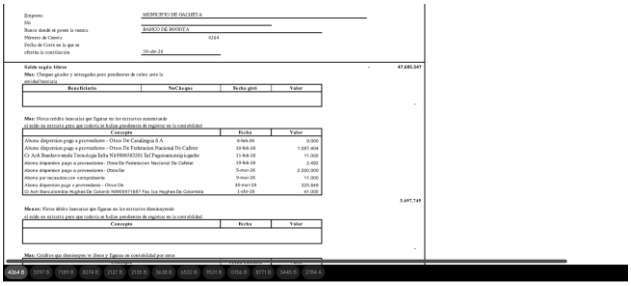
HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS se encuentra ubicada en la CR 54 44 35 **en la ciudad de Bogotá D.C.** Teléfono: 7457257. e-mail: clientes@hassql.com.co. Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto empresarial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley habeas data 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Titular presta su consentimiento y/o autoriza para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial o envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS a la dirección de correo electrónico clientes@hassql.com.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o

OBLIGACION ESPECIFICA No. 06: Realizar las conciliaciones bancarias en la vigencia 2026 las cuentas bancarias que se acuerden con la Secretaría de Hacienda.

AVANCES

Se realizan las conciliaciones bancarias de cuentas maestras, cuentas de recursos de salud y algunos convenios del mes de abril de 2026. Dejando por correo las novedades que se deben tener en cuenta como traslados realizados en el sistema y que no se han realizado bancariamente.





OBLIGACION ESPECIFICA No. 07. Realizar los Estados Financieros en la vigencia 2026 con de acuerdo a los procedimientos Establecidos por la Contaduría General de la Nación que contiene los siguientes formatos:
- **CGN2005001 Saldos y Movimientos**
- **CGN2005002 Operaciones Recíprocas**
- **CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas**
- **CGN2025 005 Cambios Relevantes Estadisticas GFP**

AVANCES

Durante el mes de mayo no se remite este informe, se realiza de manera trimestral, el segundo se realizará a más tardar el 31 de Julio de 2026

OBLIGACION ESPECIFICA No.08 . Realizar los informes de cartera morosa de acuerdo a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en los tiempos establecidos

AVANCES

Durante el mes de mayo no se presenta este informe , se vuelve a presentar hasta el mes de junio, con corte a 31 de Mayo.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 09. Apoyar a la Tesorería Municipal en el comité de sostenibilidad de información contable y se explicará el proceso de elaboración de actas.

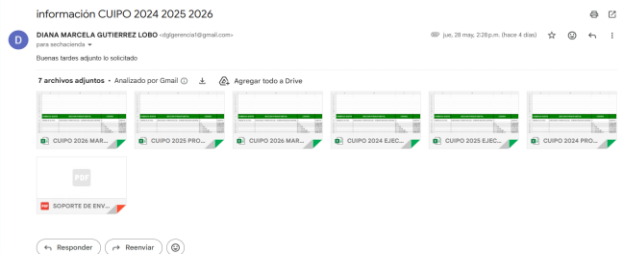
AVANCES

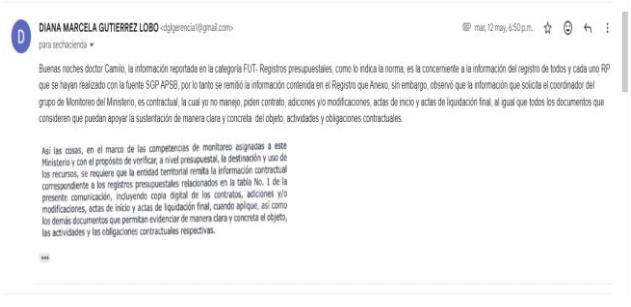
Durante el mes de abril no se realizó comité de Sostenibilidad al Saneamiento Contable, sin embargo se vienen realizando las tareas que se dejaron a contabilidad y hacienda, como es la revisión de la causación de los convenios por cobrar, para remitir a la Secretaría de Planeación y nos apoyen en la revisión de la ejecución de los mismos, tarea que pensamos continuar con el apoyo de los contratistas adicionales de la Secretaría de Hacienda. Se han realizado algunas mesas de trabajo con Almacen para ir adelantando temas de saneamiento contable en cuanto a las cuentas de propiedad, planta y equipo. También se han realizado algunos apoyos a la contratista de la Secretaria de Hacienda que esta adelantando la verificación de partidas pendientes de años anteriores.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 10. Realizar la rendición de informes correspondiente al objeto del contrato y apoyar a la tesorería cuando sea necesaria en el cargue y revisión de información CUIPO, SIRECI (Formato Anual SGP), Rendición Cuanta Anual- SIA Contraloría y los demás requerimientos de informes presupuestales que se requieran realizar desde la Secretaría de Hacienda en la vigencia 2026, entre otros.

AVANCES

Durante el mes de mayo no se realizó apoyo en la rendición del informe del primer trimestre de los formularios: CUIPO y FUT. Sin embargo el apoyo de la parametrización es constante toda vez que se deben mantener configuradas las fuentes y los nuevos codigos CCPTE que se creen. Adicionalmente se dío apoyo en solicitudes realizadas por la Secretaría en cuanto a rendición de CUIPO de periodos 2024 al 2026 y de FUT Registros Presupuestales de la vigencia 2025.



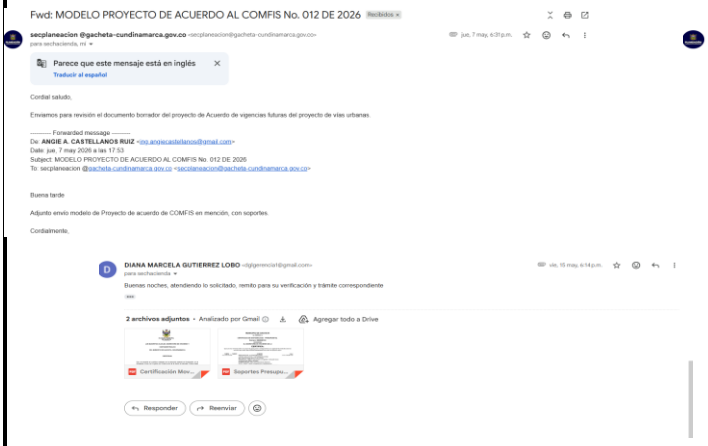


OBLIGACION ESPECIFICA No. 11. Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.

AVANCES

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
		versión: 02

1.Apoyo en revision de actas confis para traslados y modificaciones presupuestales, así mismo de los actos administrativos que se generaron en el mes de estas novedades. 2. Se realiza apoyo a la persona encargada de causar, informando las cuentas contables a afectar. 3. Se brindó apoyo en la revisión de descuentos de retenciones de cuentas por pagar. 4. Se brindo apoyo en la revisión de los anexos que se presentaron al Concejo para incorporación de Superavit. 5. Apoyo en la elaboración del informe contable y presupuestal del Contrato de la plaza de mercado. 6. Se realizó apoyo en la validación de las cuentas de configuración contable y presupuestal de los modulos de Nomina 7. Se elaboraron y remitieron los formularios de tasa pro deporte y Contribución fondo de seguridad del mes de abril. 8. Se realizó la verificación de los datos informados en los formularios 220 emitidos por la oficina de Talento Humano.


Fwd: MODELO PROYECTO DE ACUERDO AL COMFIS No. 012 DE 2026

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Cordial saludo,

Enviamos para revisión el documento borrador del proyecto de Acuerdo de vigencias futuras del proyecto de vías urbanas.

---------- Forwarded message ---------

De: **ANGIE A. CASTELLANOS RUIZ**

Date: jue, 7 may 2026 a las 17:53

Subject: MODELO PROYECTO DE ACUERDO AL COMFIS No. 012 DE 2026

Buena tarde

Adjunto envio modelo de Proyecto de acuerdo de COMFIS en mención, con soportes.

Cordialmente,


Fwd: MODELO PROYECTO DE ACUERDO AL COMFIS No. 012 DE 2026

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Cordial saludo,

Enviamos para revisión el documento borrador del proyecto de Acuerdo de vigencias futuras del proyecto de vías urbanas.

---------- Forwarded message ---------

De: **ANGIE A. CASTELLANOS RUIZ**

Date: jue, 7 may 2026 a las 17:53

Subject: MODELO PROYECTO DE ACUERDO AL COMFIS No. 012 DE 2026

Buena tarde

Adjunto envio modelo de Proyecto de acuerdo de COMFIS en mención, con soportes.

Cordialmente,

DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO

Buenas noches, atendiendo lo solicitado, remito para su verificación y trámite correspondiente

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Agregar todo a Drive

Responder

Reenviar

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO 1	**EDS 2026000067 DEL 27/02/2026**	**5,506,694.67**
PAGO 2	**EDS 2026000145 DEL 13/03/2026**	**5,900,000.00**
PAGO 3	**EDS 2026000182 DEL 31/03/2026**	**5,900,000.00**
PAGO 4	**EDS 2026000309 DEL 07/05/2026**	**5,900,000.00**
TOTAL		**$23,206,694.67**

3. OBSERVACIONES: Planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETE FUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
1 DE JUNIO DE 2026		

FIRMA DEL CONTRATISTA

DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO

53.009.336

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO identificado con la cédula de ciudadanía

53.009.336 vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALI ***PSP 060-2026***

durante el periodo ***ENTRE EL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si _X_ No ___, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **79615849** Fecha / Pago **25/05/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI __X__ o NO _____ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 155,000.00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 495,500.00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	**X**
	NO	

Para constancia se firma el **1 DE JUNIO DE 2026**

Atentamente,



DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

No. C.C. 53.009.336

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53009336	DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO	CRA 14 B 148 08 CASA 2 MANZAN 28	2839740	mandala98@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79615849	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$2,500,000	$783.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.500	0		0		0	13	3.000	0	315.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	13	3.800	0	403.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.100				13.100	13	200	13.300			131	13.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	50.000	13	500	50.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.500	315.500
Pensión	1	400.000	403.800
Riesgos Laborales	1	13.100	13.300
CCF	1	50.000	50.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	775.600	783.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53009336	DIANA MARCELA GUTIERREZ LOBO	CRA 14 B 148 08 CASA 2 MANZAN 28	2839740	mandala98@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79615849	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$2,500,000	$783.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 53009336	GUTIERREZ LOBO DIANA MARCELA	59	0			N																	25-14	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	30	312.500	14-23	2.500.000	30	1	13.100	CCF22	2.500.000	30	50.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información